

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna ASFI/UAI/R-196147/2013 correspondiente al seguimiento a la implantación de las recomendaciones del Informe de Auditoría Interna ASFI/UAI/R-172429/2012, relativo a la Auditoría Especial de la Dirección de Soluciones y Liquidaciones.

Nuestro examen se efectuó de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG). El alcance de nuestro trabajo comprendió la evaluación de las acciones desarrolladas para la implantación de las recomendaciones, en el periodo comprendido entre enero 2013 a octubre de la gestión 2013.

El presente seguimiento fue realizado en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente a la presente gestión.

El objetivo del trabajo fue determinar si las recomendaciones contenidas en el Informe de auditoría ASFI/UAI/R-172429/2012 fueron implantadas.

El objeto del examen comprende la documentación generada por las áreas involucradas en la implantación de las recomendaciones.

Los resultados del seguimiento son los siguientes:

2.1. Formulación del Programa Operativo Anual 2011 y 2012

- R.01 Recomendación no implantada
- R.02 Recomendación implantada
- R.03 Recomendación implantada

2.2 Grado de cumplimiento de las actividades del POA

- R.04 Recomendación no implantada
- R.05 Recomendación pendiente de seguimiento

2.3 Ejecución de inspecciones sin constancia de un análisis previo

- R.06 Recomendación no implantada
- R.07 Recomendación implantada
- R.08 Recomendación pendiente de seguimiento
- R.09 Recomendación pendiente de seguimiento

2.4 Inexistencia de procedimientos para el registro, manejo, custodia y archivo de la documentación emitida en la Dirección de Soluciones y Liquidaciones.

- R.10 Recomendación no implantada
- R.11 Recomendación no implantada
- R.12 Recomendación implantada

- 2.5 Observaciones a las inspecciones realizadas
 - R.13 Recomendación Pendiente de seguimiento
 - R.14 Recomendación Pendiente de seguimiento
 - R.15 Recomendación no implantada
 - R.16 Recomendación no implantada
- 2.6 Notificaciones efectuadas por los funcionarios de la Dirección de Soluciones y Liquidaciones
 - R.17 Recomendación Pendiente de seguimiento
- 2.7 Falta de procedimientos para la remisión de los Informes de Inspección.
 - R.18 Recomendación no implantada
 - R.19 Recomendación no implantada
 - R.20 Recomendación no implantada
- 2.8 Falta de Manuales de Procedimientos
 - R.21 Recomendación pendiente de seguimiento
 - R.22 Recomendación no implantada
 - R.23 Recomendación pendiente de seguimiento
 - R.24 Recomendación no Aplicable
- 2.9 Ausencia de registros de Correspondencia
 - R.25 Recomendación no implantada
 - R.26 Recomendación implantada

La Paz, 26 de diciembre de 2013

f
H
RLAmerisq

La Paz: Plaza Isabel La Católica N° 2500 • Tel: (591-2) 2174444 - 2431919 • Fax: (591-2) 2430008 • Casilla N° 447 e/ Bolivia, Cerrito 6 - Calle Satélite Colorado N° 42, Edif. Horner • Tel: (591-2) 2511793 • Lalle Reyes Drizq esq. Adolfo Zárate Et. Cundisch, Tres Esq. Rua 3 • Tel: (591-2) 25111018 • Casilla N° 5119 El Alto: Av. Héroes del 25.2.1111, Villa Rómulo Pérez • Tel: (591-2) 2321484 • Peñuel Plaza Alonso de Ercilla N° 20, Casilla D. Siglo, Rua 1 • Tel: (591-2) 4239853 Oruro: Pueblo Gauchilla, Edif. Cármena en Comercio, Piso 3, Of. 307 • Tel: (591-3) 5117706 - 5112468 • Santa Cruz: Av. 16 de Nov. N° 500 - Dt. 201, Casilla N° 1359 Tel: (591-4) 3336296 Fax: (591-4) 3336289 • Cobija: Calle 14 de Julio N° 100 (Avda al 8 entre Arceveri) • Tel: (591-3) 0424041 • Trinidad: Calle La Roca nro. 1 Pedro de la Roca N° 35, Piso 1 • Tel/Fax: (591) 34429659 • Cochabamba: Av. Salamanca 1000 - Barrio: Edif. CIC, Piso 4 • Tel: (591-4) 64582800 Fax: (591-4) 6080506 • Sucre: Calle Dávila N° 184 entre Bolívar y Nicolás Colzi • Tel: (591-4) 4430777 - 5603773 - 6439774 • Fax: (591-4) 6439776 Tarata: Calle Vigan N° 282 (calle Méndez) • Tel: (591-4) 6113729 • Línea gratuita: 800 103 103 • sitio web: www.asfi.gob.bo